

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0935] [11L/5300-0938] [11L/5300-0940] [11L/5300-0943] [11L/5300-1189] [11L/5300-1196] [11L/5300-1198]  
[11L/5300-1209] [11L/5300-1210] [11L/5300-1211] [11L/5300-1212] [11L/5300-1214] [11L/5300-1215] [11L/5300-1216]  
[11L/5300-1217] [11L/5300-1218] [11L/5300-1219] [11L/5300-1220] [11L/5300-1221] [11L/5300-1227] [11L/5300-1228]  
[11L/5300-1229] [11L/5300-1230] [11L/5300-1231]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-1196]

RESIDENTES QUE TERMINAN Y SE HAN QUEDADO EN CANTABRIA Y RELACIÓN DE DESTINOS O PLAZAS ELEGIDOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El número de médicos residentes que han finalizado la especialidad en el año 2024 y permanecerán en Cantabria son, a esta fecha, 52. A saber:

#### HOSPITAL MARQUÉS DE VALDECILLA:

1 ADJUNTO/F.E.A. - GERIATRÍA

1 ADJUNTO/F.E.A. - ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

1 ADJUNTO/F.E.A. - RADIODIAGNÓSTICO

1 ADJUNTO/F.E.A. - FARMACIA HOSPITALARIA

1 ADJUNTO/F.E.A. - APARATO DIGESTIVO

1 ADJUNTO/F.E.A. - OFTALMOLOGÍA

1 ADJUNTO/F.E.A. - REUMATOLOGÍA

2 ADJUNTO/F.E.A. - PEDIATRÍA

1 MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA

2 ADJUNTO/F.E.A. - MEDICINA INTERNA

1 ADJUNTO/F.E.A. - CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

1 ADJUNTO/F.E.A. - MEDICINA INTENSIVA

1 MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA

#### HOSPITAL DE LAREDO:



- 1 ADJUNTO/F.E.A. – PEDIATRÍA
- 1 ADJUNTO /F.E.A. GINECOLOGÍA
- 1 ADJUNTO/F.E.A. – REUMATOLOGÍA
- 1 ADJUNTO/F.E.A. – OFTALMOLOGÍA
- 2 ADJUNTO/F.E.A. - NEUROLOGÍA
- 1 ADJUNTO/F.E.A. – REHABILITACIÓN
- 2 ADJUNTO /F.E.A. NEUMOLOGÍA
- 2 ADJUNTO /F.E.A. DIGESTIVO
- 5 MEDICO DE URGENCIAS
- HOSPITAL SIERRALLANA:
- 1 ADJUNTO/F.E.A.- REHABILITACIÓN
- 1 ADJUNTO/F.E.A. – GINECOLOGÍA
- 1 ADJUNTO/F.E.A. – OFTALMOLOGÍA
- GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA:
- 1 EAP UNQUERA
- 1 EAP DÁVILA
- 1 EAP SAN VICENTE
- 1 EAP GAMA
- 1 EAP LA BARRERA
- 1 EAP COVADONGA
- 1 SUAP SARDINERO
- 1 SUAP ASTILLERO
- 1 EAP BEZANA
- 1 EAP CASTILLA HERMIDA
- 1 EAP ALTO ASON
- 1 EAP COLINDRES
- 1 EAP LAREDO
- 1 EAP SAJA
- 4 SUAP (Sustituciones)."